



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 0043-2024-D-FI-UNAJMA

FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 17 de enero de 2024

VISTO: La carta N° 005-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 17 de enero de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, solicita aprobación mediante acto resolutivo la designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación de los tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, proyección social;

Que, en el Art. 23° del CAPÍTULO III (DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA EL GRADO DE BACHILLER) del Reglamento General de Grados y Títulos en la UNAJMA, aprobado con Resolución N° 012-2023-CO-UNAJMA, de fecha 16 de enero de 2023 establece que: "El Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación, es designado por la Facultad a propuesta de la Unidad de Investigación de la Facultad; estará conformado por tres docentes ordinarios y/o contratados adscritos al Departamento Académico correspondiente a la Escuela, cuya línea de investigación sea a fin al trabajo a evaluarse y que deberá ostentar necesariamente el grado de Maestro y/o Doctor. Preside el Jurado Evaluador el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad. Pueden integrar el Jurado Evaluador otros docentes pertenecientes a la respectiva Facultad";

Que, con Resolución Decanal N°468-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprueba la designación de la Dra. Norma Lorena Catacora Flores como Asesora para el Trabajo de Investigación con fines de obtener el Grado Académico de Bachiller, de la estudiante Susan Magaly Rivas Baldárrago de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con Resolución Decanal N°482-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprueba la designación del Mtro. Juan José Oré Cerrón como Asesor para el Trabajo de Investigación con fines de obtener el Grado Académico de Bachiller, del estudiante Cristófer Antony Alarcón Gutiérrez de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, con Resolución Decanal N°488-2023-D-FI-UNAJMA, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprueba la designación del Mtro. Juan José Oré Cerrón como Asesor para el Trabajo de Investigación con fines de obtener el Grado Académico de Bachiller, del estudiante Wilmar Yahir Galindo Pariona de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante carta N° 01-2023-UNAJMA-SMRB, de fecha 16 de enero de 2024, la estudiante Susan Magaly Rivas Baldárrago de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicitan la designación del Jurado Evaluador del proyecto de Trabajo de Investigación;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0043-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, mediante FUT N° 0006701 de fecha 16 de enero de 2024, el estudiante Cristófer Antony Alarcón Gutiérrez de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicitan la designación del Jurado Evaluador del proyecto de Trabajo de Investigación;

Que, mediante FUT N° 0007343 de fecha 15 de enero de 2024, el estudiante Wilmar Yahir Galindo Pariona de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en que solicitan la designación del Jurado Evaluador del proyecto de Trabajo de Investigación;

Que, mediante Carta Múltiple N°0055-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 16 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación de la estudiante Susan Magaly Rivas Baldarrago de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante Carta Múltiple N°0052-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 16 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación del estudiante Wilmar Yahir Galindo Pariona de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante Carta Múltiple N°0053-2024-UNAJMA-DFI, de fecha 16 de enero de 2024, el Msc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remite a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, el expediente para designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación del estudiante Wilmar Yahir Galindo Pariona de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, mediante carta N° 005-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 17 de enero de 2024, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, Presidenta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, remite al M.Sc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, en el solicita aprobación mediante acto resolutorio la designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación de las estudiantes de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Jurados				
N°	Tesista	Título del Proyecto	Asesores	Jurados
01	Susan Magaly Rivas Baldarrago	Tomatotech: Transformando la agricultura con una revolucionaria clasificación de enfermedades en hojas de tomate mediante integración avanzada de imágenes y redes neuronales convolucionales.	-Asesor:Dra. Norma Lorena Catacora Flores.	-Presidente:MSc. Juan José Oré Cerrón. -1er Miembro:MSc. Herwin Alayn Huilcen Baca . -2do Miembro:MSc. Roberto Quispe Quispe.
02	Cristófer Antony Alarcón Gutiérrez	Página web "KaypiMaskay" para gestionar anuncios en la provincial de Andahuaylas 2024	-Asesor:MSc.Juan José Oré Cerrón.	-Presidente:Dra. Norma Lorena Catacora Flores. -1er Miembro:MSc. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -2do Miembro:MSc. Edwing Alcides Maquera Flores.
03	Wilmar Yahir Galindo Pariona.	Sistema Web SAPED y la mejora del proceso educativo del estudiante en el colegio "San Pedro" en Uripa-2024	Asesor:MSc.Juan José Oré Cerrón.	-Presidente:MSc. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -1er Miembro:M.Sc. Flor De Luz Palomino Valdiva. -2do Miembro:MSc. Roberto Quispe Quispe.

Que, con Acta N° 005-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA de fecha 17 de enero de 2024, la Comisión de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería, presidida por la Dra. María del Carmen Delgado Laime, aprueban la designación de docentes Jurado Evaluador del Trabajo de Investigación de los tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0043-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, en atención a la carta N° 005-2024-DUI-MCDL-FI-UNAJMA, de fecha 17 de enero de 2024, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la designación de Jurado Evaluador del proyecto e Informe Final de Trabajo de Investigación de las estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Jurados				
N°	Tesista	Título del Proyecto	Asesores	Jurados
01	Susan Magaly Rivas Baldarrago	Tomatetech: Transformando la agricultura con una revolucionaria clasificación de enfermedades en hojas de tomate mediante integración avanzada de imágenes y redes neuronales convolucionales.	-Asesor:Dra. Norma Lorena Catacora Flores.	-Presidente:MSc. Juan José Oré Cerrón. -1er Miembro:MSc. Herwin Alayn Huillcen Baca . -2do Miembro:MSc. Roberto Quispe Quispe.
02	Cristofer Antony Alarcón Gutierrez	Página web "KaypiMaskay" para gestionar anuncios en la provincial de Andahuaylas 2024	-Asesor:MSc.Juan José Oré Cerrón.	-Presidente:Dra. Norma Lorena Catacora Flores. -1er Miembro:MSc. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -2do Miembro:MSc. Edwing Alcides Maquera Flores.
03	Wilmar Yahir Galindo Pariona.	Sistema Web SAPED y la mejora del proceso educativo del estudiante en el colegio "San Pedro" en Uripa-2024	Asesor:MSc.Juan José Oré Cerrón.	-Presidente:MSc. Enrique Edgardo Condor Tinoco. -1er Miembro:M.Sc. Flor De Luz Palomino Valdiva. -2do Miembro:MSc. Roberto Quispe Quispe.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución Decanal y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución al Asesor, Miembros del Jurado Evaluador y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERIA
Mg. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO

